

ES COPIA



UNIVERSIDAD NACIONAL
DE VILLA MERCEDES
Ministerio de Educación de la Nación

2022 – “Las Malvinas son argentinas”

Araceli REINOSO
Oficina de Despacho
Universidad Nacional de Villa Mercedes

Villa Mercedes, 10 de marzo de 2022

VISTO

El CUDAP: EXP-UVM 899/2021 mediante el cual la Directora del Departamento de Ciencias Aplicadas y Tecnología solicita imputación presupuestaria para un cargo de Profesor Adjunto dedicación Simple carácter Interino y



CONSIDERANDO

Que la cobertura de cargos interinos y suplentes está reglamentada por la Resolución Rectoral 1169/2019 y su modificatoria Resolución Rectoral 1528/20219.

Que la Secretaría de Hacienda realiza la imputación presupuestaria para un cargo de Profesor Adjunto dedicación Simple carácter Interino.

Que el Consejo del Departamento de Ciencias Aplicadas y Tecnología, en Sesión del 03 de marzo del año 2022. Considerando que quien fuera designado por RR 676/2021 no realizó la toma de posesión del cargo según lo informado por la oficina de Recursos Humanos; que se realizó una revisión de los JTP del departamento, se detectó aquellos previamente consultados que no declararon interés en cubrir el cargo y no se detectó aquellos con la formación requerida y la suficiente antigüedad para proceder a una Promoción Transitoria. Recomienda declarar desierta la convocatoria y proceder a una Convocatoria de Aspirantes Abierta para la designación en un cargo de Profesor Adjunto dedicación Simple carácter Interino para la cobertura de la asignatura Comercio Internacional de la Licenciatura en Logística. Con el siguiente detalle

Perfil: Docente Profesional

Formación: Con título de grado, ser o haber sido docente Universitario con conocimientos acreditables en Comercio Internacional de la Licenciatura en Logística

Miembros de la Comisión Evaluadora:

Miembros Titulares

- Gustavo Alonso DNI 22316068 - Profesor Adjunto Ordinario – UNViMe
- Leandro Sola DNI 26019097 – Profesor Adjunto Ordinario – UNViMe
- Gabriela Martínez DNI 20326692-- Profesor Adjunto Ordinario– UNViMe

Cpde. RESOLUCIÓN R.N°87/2022

Dr David Rivarolo
Rector
Universidad Nacional de Villa Mercedes

Lic. Valeria E. FRENCIA
SECRETARÍA ACADÉMICA
Y DE POSGRADO
Universidad Nacional de Villa Mercedes

ES COPIA



UNIVERSIDAD NACIONAL
DE VILLA MERCEDES
Ministerio de Educación de la Nación

Araceli REINOSO
Oficina de Despacho
Universidad Nacional de Villa Mercedes

2022 – “Las Malvinas son argentinas”

Miembros Suplentes

- Diego Pájaro DNI 25705151- Profesor Adjunto Ordinario – UNViMe
- Eduardo Miotti DNI 16230780- Profesor Adjunto Ordinario – UNViMe
- María Gabriela Calvo DNI 20618921- Profesor Adjunto Ordinario- UNViMe

Que Secretaria Académica y de Posgrado, toma la intervención correspondiente solicitando la protocolización del mismo.

Que Asesoría legal y Técnica realiza la intervención correspondiente, no detectándose defectos de forma y fondo.

Que Oficina de Despacho realiza el acto administrativo de acuerdo al anteproyecto adjunto en el presente.

Por ello, en uso de sus atribuciones;

EL RECTOR DE LA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLA MERCEDES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: APROBAR la Convocatoria de Inscripción de Aspirantes Abierta, para cubrir un cargo de Profesor Adjunto, dedicación Simple, carácter Interino, Perfil Docente Profesional, Formación requerida: título de grado, ser o haber sido docente Universitario con conocimientos acreditables en Comercio Internacional de la Licenciatura en Logística, desde la toma de posesión del cargo hasta el 31 de marzo de 2023. Con destino al Departamento de Ciencias Aplicadas y Tecnología.

ARTÍCULO 2°: LLAMAR a Inscripción de Aspirantes Abierta, desde el 14 de marzo al 18 de marzo del año 2022.

ARTÍCULO 3°: DESIGNAR la siguiente Comisión Evaluadora

Miembros Titulares

- Gustavo Alonso DNI 22316068 - Profesor Adjunto Ordinario – UNViMe
- Leandro Sola DNI 26019097 --Profesor Adjunto Ordinario – UNViMe
- Gabriela Martínez DNI 20326692-- Profesor Adjunto Ordinario– UNViMe

Cpde. RESOLUCIÓN R.N°87/2022



Dr. David Rivarola
Rector
Universidad Nacional de Villa Mercedes

Lic. Valeria E. FREMICA
SECRETARIA ACADÉMICA
Y DE POSGRADO
Universidad Nacional de Villa Mercedes

ES COPIA



UNIVERSIDAD NACIONAL
DE VILLA MERCEDES
Ministerio de Educación de la Nación

2022 – “Las Malvinas son argentinas”

Araceli REINOSO

Oficina de Despacho

Universidad Nacional de Villa Mercedes

Miembros Suplentes

- Diego Pájaro DNI 25705151- Profesor Adjunto Ordinario – UNViMe
- Eduardo Miotti DNI 16230780- Profesor Adjunto Ordinario – UNViMe
- María Gabriela Calvo DNI 20618921- Profesor Adjunto Ordinario- UNViMe



ARTÍCULO 4°: Se recibirán las solicitudes de inscripción por Mesa de Entrada de esta Universidad sita en las Heras 383 (Villa Mercedes, San Luis), entre los 14 días de marzo al 18 de marzo, debiendo el aspirante presentar la siguiente documentación:

Solicitud de Inscripción (Anexo II formulario de inscripción para cubrir cargo docente interinos o suplentes por evaluación de antecedentes - UNViME)

Una (1) copia de Curriculum vitae, con las respectivas probanzas debidamente certificadas.


Dos (2) índices de la documentación presentada.

Una vez inscripto deberá enviar a concursos@unvime.edu.ar una copia de Curriculum vitae presentado como archivo adjunto (el nombre del archivo deberá indicar el N° de Expediente de la inscripción y del Aspirante)

ARTÍCULO 5°: Notifíquese, publíquese e insértese en el Libro de Resoluciones

y Archívese

RESOLUCIÓN R.N°87/2022


Lic. Valeria Elvira FRENCIA
Secretaría Académica y de Posgrado
Universidad Nacional de Villa Mercedes


Dr. David RIVAROLA
Rector
Universidad Nacional de Villa Mercedes